

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 314-2005

Guatemala, 27 de diciembre de 2005.-

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita se autorice una modificación presupuestaria con sustitución de fuentes de financiamiento específicas de "Préstamos externos", con el objeto de regularizar el pago de una estimación de trabajo realizada, correspondiente al mes de octubre de 2005 en la obra "Construcción RN-14, Tramo San Miguel Morazán-Escuintla" del proyecto "Construcción y Ampliación de la Red Vial" a cargo de la Dirección General de Caminos;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria mencionada, en virtud de que se han llenado los requisitos legales correspondientes y tomando en consideración el Dictamen Número 971, emitido por la Dirección Técnica el Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literal b); y Acuerdo Gubernativo No. 422-2004 que aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2005, artículo 9.;

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la modificación presupuestaria contenida en el comprobante de modificación presupuestaria forma C-02 que a continuación se indica:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
321	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	52	52	<u>9,057,122</u>	<u>9,057,122</u>

Fuente de Financiamiento:

DEBITO: **9,057,122**

52 Préstamos externos

9,057,122

52-401-22

Préstamo BCIE-1230 "Construcción y Pavimentación de 21 kilómetros de la Carretera CA-13, Tramo Entre Ríos-Suyapa, Frontera con Honduras y Protección y Rehabilitación de las Carreteras CA-1, CA-2, CA-9 y Secundarias de la República de Guatemala"

9,057,122

CREDITO:

9,057,122

52 Préstamos externos

9,057,122

52-401-34

Préstamo BCIE-1414 "Rehabilitación de Vías Primarias"

9,057,122



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>9,057,122</u>	<u>9,057,122</u>
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	<u>9,057,122</u>	<u>9,057,122</u>
Componentes de Inversión: Categoría programática "Proyecto"	9,057,122	9,057,122

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por valor de **NUEVE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS QUETZALES EXACTOS (Q. 9,057,122)** contenida en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surte efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS


María Antonieta de Bonilla
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS


Lic. Edwin Giovanni Verbena
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

